

Liborina, mayo 23 de 2018

Doctora
CLAUDIA MARÍA CALDERÓN RUEDA
Gerente

095
23/05/18 2:04pm
095
Informe Seguimiento
anticorrupción
Cindy A
Hospital San
Lorenzo
200

Asunto: Primer informe de seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano año 2018.

OBJETIVO: Establecer el grado de cumplimiento de las actividades para el manejo de los riesgos de corrupción, la racionalización de trámites, el mejoramiento de la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la atención al ciudadano, la transparencia y acceso a la información en la ESE Hospital San Lorenzo, con el propósito de identificar posibles oportunidades de mejora para implementar en la vigencia.

ALCANCE: Se verifican todas las actividades formuladas para el desarrollo de los componentes del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la ESE para el año 2018.

RESULTADOS:

La ESE Hospital San Lorenzo cumplió con la elaboración del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, el cual fue aprobado mediante la Resolución N°12 del 30 de enero de 2018.

Se realizó la publicación del Plan en el sitio web de la ESE, en el link de Transparencia y acceso a la información pública:
<http://www.esesanlorenzoliborina.gov.co/>

La formulación se basó en los siguientes componentes:

- Acciones para el manejo de riesgos de corrupción,
- Política antitrámites,
- Rendición de cuentas,
- Atención al ciudadano,
- Transparencia y acceso a la información

La formulación se basó en los avances de la vigencia anterior en lo relacionado con la política y mapa de riesgos de corrupción, además de los diagnósticos realizados en esta vigencia en relación con Trámites, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y Transparencia y acceso a la información pública.

El consolidado de ejecución del Plan en el periodo enero - abril de 2018 es el siguiente:

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
1. Gestión de riesgos de corrupción - mapa de riesgos de corrupción	8	0	0%	En la programación de acciones de este componente se estableció la actualización del mapa de riesgos de corrupción para junio de 2018, es decir, que aún no se cumple el plazo en la evaluación del primer cuatrimestre. Lo anterior no contraviene la continuidad en las acciones de control establecidas en el mapa de riesgos de la vigencia anterior.
2. Racionalización de trámites	4	1	25%	Entre las actividades establecidas para este componente se halla como avance la designación del funcionario que liderará la gestión de inscripción y racionalización de trámites.
3. Rendición de cuentas	14	11	79%	Este componente incluyó el Plan de rendición de cuentas que establece el Manual único de rendición de cuentas y los lineamientos de la Guía para la construcción del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano. En la evaluación de este componente se halla un resultado satisfactorio, debido a la ejecución de diversas acciones de rendición de cuentas en el primer cuatrimestre, resaltando: Audiencia pública de rendición de

				cuentas a la comunidad y la respectiva evaluación, Informe de gestión al Concejo Municipal, envío de los informes a los organismos de vigilancia y control, entre otras.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	14	4	29%	En el seguimiento de este componente se destaca la ejecución de acciones como la reubicación de la oficina de atención al usuario a un sitio estratégico, la gestión y consolidación de información de respuesta a PQRS y la constante divulgación de derechos y deberes de los usuarios.
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	9	4	44%	En el seguimiento de este componente encontraron avances en las actividades relacionadas con el uso de correos institucionales para la transmisión de información, la respuesta oportuna a las PQRS y la ejecución del Plan de comunicaciones de la esta vigencia de acuerdo con los plazos establecidos en este.

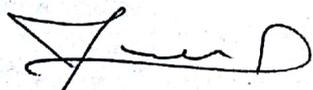
CONCLUSIÓN:

En el primer periodo de seguimiento se encontró un cumplimiento general del 41% (20 de 49 actividades), resultado que permite proyectar un resultado satisfactorio en ejecución de las actividades programadas del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano para año 2018.

RECOMENDACIONES:

- Socializar el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano a todos los líderes de procesos y servicios, indicando específicamente las actividades de cada uno.
- Publicar en el sitio web de la ESE este informe de este seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.

Atentamente,



MARTIN ALVAREZ MONTOYA
Asesor control interno